

MENDOZA, 23 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3132/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Federico ROCHER a la cátedra "Conjuntos Instrumentales y Vocales" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Federico ROCHER cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Federico ROCHER (Registro N° 21.146 - D.N.I. N° 25.357.245), en la cátedra "Conjuntos Instrumentales y Vocales" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 200/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

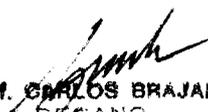
RESOLUCIÓN N° **94**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO